

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), pasa al despacho del señor Juez el proceso **EJECUTIVO No. 110013105032-2020-00272-00**, informando que se incurrió en un yerro dentro del proveído que antecede. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

ACLARAR el número de la Tarjeta Profesional del apoderado judicial de la parte ejecutante **MIGUEL DAVID GARCÍA MONTENEGRO, No. 114.687** del CSJ.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez